

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE RESOLUCION

La honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

## RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo al monumento del General Juan Domingo Perón junto a su compañera y esposa, Sra. Maria Eva Duarte, asentado en Plaza Mariano Moreno de la ciudad de La Plata, instaurado en memoria del que fue tres veces presidente de los argentinos.

DUARDO BONICATTO

H. C. Diputados Prov. de B

lloque Frente para la Victoria H.C. Diputados Prov. Ba. As.

ERIAAMENDOLARA Diputada

Bloque FPV-PJ
Cemara de Diputados Pole, Bs. As.

eoporo carlos quintana

Diputado Provincial Bioque "FRENTE PARA LA VICTORIA"





## **FUNDAMENTOS**

El próximo 17 de noviembre en nuestra querida ciudad de La Plata, se inaugurara el Monumento en Memoria del Jefe del Movimiento Nacional Justicialista Tte. Gral. Juan Domingo Perón frente a la Catedral.

Dicha obra, es un anhelo que estuvo en el corazón de muchos peronistas desde el retorno a la democracia. En 1985 concejales justicialistas lograron que el Concejo Deliberante apruebe una ordenanza que permitió el emplazamiento de un busto de Evita.

"El busto es un signo y es un símbolo, una piedra angular en la construcción del proyecto nacional y popular", definen así la histórica obra, los miembros de Consejo de Distrito del Partido Justicialista, quienes tributaron este justo homenaje.

En pleno trabajo para la construcción del nuevo busto de Perón, inesperadamente, los hijos de Carmelo Amerise -un histórico compañero peronista platense-, donaron una escultura original del General, que la familia resguardó durante años de dictadura militar.

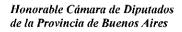
Dicha escultura "se salvó de la fundición que había ordenado La Libertadora de todos los emblemas del peronismo, porque el dueño del local donde llegó, -frente al Cementerio-, conocía a Amerise y le dio a su cuidado tan preciada obra", así lo recuerdan los compañeros de la Comisión de Homenaje Permanente del Partido Justicialista La Plata.

Este es el hecho histórico que une a dos figuras emblemáticas de nuestra historia, -quienes supieron definir una modalidad política nunca vista hasta entonces-, en un lugar central de la Ciudad Capital de la Provincia de Buenos Aires.

El proyecto que se llevó adelante en el año 1985 es una base circular hecha en mármol gris con rayos en mármol negro. En el centro de esa base circular se eleva el pilar donde se encuentra el busto de Eva Duarte.

Veinticuatro años después la obra se completa con dos rampas que abrazan ese círculo y se abren en la parte posterior. Esas rampas significan el abrazo de Perón y del pueblo argentino al proyecto y a Eva. Donde se unen esas rampas se alzará el busto del General Perón.







Por todo lo expuesto es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto, atento a que consideramos a este monumento de un gran valor histórico.

H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

Presidente
Bloque F. p V. / P.J.
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.

VALERIA AMENDOLARA Diputada Bioque FPV-PJ Cámara de Diputados Poia. Bs. As.

LILIANA ROSA DI LEO

Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.